



Hasta 2014 podría presentarse reforma a pensiones del Issstezac: Ultreras Cabral

NTRzacatecas.com

Víctor Martínez / ntrzacatecas.com

Miércoles 26 de septiembre de 2012



Zacatecas.- Artemio Ultreras Cabral, director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), reconoció que la actual ley de la dependencia tiene 26 años y presenta “serias lagunas de operatividad”, mismas que solventan tras acuerdos con la junta directiva.

Sin embargo, consideró que hasta el 2014 podrían presentar la reforma a la ley de este instituto de seguridad estatal, pues el siguiente año habrá procesos electorales y no quieren correr el riesgo de que se ‘partidice’ el asunto en la Legislatura estatal y fracase el proyecto.

En la calificación que recientemente hizo Fitch Ratings al estado de Zacatecas, por segunda ocasión recomendó una reforma que amplíe la capacidad del Fondo de Pensiones hasta después de 2024, pues sólo se tiene liquidez por otros 12 años.

Ultreras Cabral dijo que lo idóneo es tener un marco jurídico actualizado, cuya reforma sea acogida por los sindicatos, el gobierno estatal y los legisladores locales, pero principalmente los trabajadores.

“Tiene que ser visto con mucha responsabilidad, no se puede llevar al pleito político, a la arena política, porque la reforma al instituto (Issstezac) es una cuestión social. El año pasado tuvimos las iniciativas porque tuvimos un año electoral”, añadió el funcionario estatal.

“Los mejores tiempos no son los meses que están por venir, ni siquiera el próximo año. Nosotros tenemos que hacer los preparativos necesarios y las proyecciones para buscar los consensos con los grupos sindicales que concurren al interior del instituto”, recalzó.

Insistió en que la reforma es necesaria, aún cuando han hecho estrategias como el ahorro de gasto corriente, la eficiencia en los procesos administrativos, la disminución de la nómina, y en el arrendamiento de edificios, así como poner límite a los viáticos.

Incluso comentó que han platicado algunas cuestiones con los actores relacionados, mas a la fecha no existe una iniciativa en papel, que contenga los números de los fondos y jubilados, para buscar otras estrategias de ahorro.

Aunque –adelantó- deberán homologar las leyes estatales con las federales, en referencia a la del ISSSTE, y la que tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en materia de pensiones.

El director del Issstezac destacó que “no hay prisa”, pues aún tendrían 10 años para reestructurar el fondo de pensiones y se tienen los recursos para llegar bien a ese año.

A la fecha se estima que el Fideicomiso del Fondo de Pensiones cuenta con 300 millones de pesos líquidos, para el pago de las cuotas a quienes se jubilaron; y que podrían utilizar una vez que se acabe la suficiencia presupuestal para el pago de pensiones.

Asimismo una reserva patrimonial superior a los 2 mil 300 millones de pesos, que podrían utilizar para el pago de pensiones, si llegara el 2024 y no existieran recursos suficientes para este rubro.

Agregó que actualmente, por cada jubilado hay 13 trabajadores en activo, aunque la tendencia poblacional muestra que esta brecha se podría reducir en los próximos años, con el proceso de envejecimiento de la sociedad, lo que podría generar problemas financieros en los fondos.